

METROVIVIENDA CÚCUTA
Empresa Industrial y Comercial del
Municipio San José de Cúcuta

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

PRIMER SEMESTRE 2014

www.facebook.com/metrovivienda

www.metroviviendacucuta.blogspot.com/



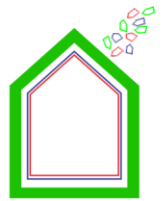
Fundamentado en lo ordenado en la LEY 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 9, sobre la publicación cada cuatro (4) meses de un informe pormenorizado del estado de control interno en la página web de la entidad, se procede de conformidad el 12 de julio del presente año, aclarando que el presente detallado comprende además los meses de enero, febrero y marzo de la misma anualidad.

Teniendo en cuenta que la entidad posee un Sistema Integral de Gestión y Control conformado por las normas NTC ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y GP 1000:2009, vinculado al MECI 1000:2005, se presenta el detalle según análisis Control Interno.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Frente a lo que se propone por la entidad, se desprende de la gestión de la actual administración, que evidencia la implementación continua del sistema integrado de gestión y control, logrando a principios de año, el traslado a nuevas instalaciones, más cómodas y mejor dotadas para el bienestar del personal y el eficaz cumplimiento de la misión encomendada, avalando el permanente reajuste, marcha y sostenibilidad de cada uno de los elementos y componentes del MECI. La entidad cuenta con Código de Buen Gobierno y con un documento ético ajustado a sus principios y valores. La entidad tiene establecido el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y el respectivo Manual de Convivencia. La entidad tiene debidamente conformado el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO para la vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional. En relación con el Desarrollo del Talento Humano la entidad está comprometida con los principios de justicia, equidad y transparencia en los procesos de selección, capacitación y evaluación de sus servidores, asegurándose que conozcan plenamente la Misión, Visión y objetivos institucionales o estratégicos. La entidad cuenta con los procesos - estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación - y procedimientos que le permiten desarrollar plenamente la misión encomendada. La entidad tiene una Estructura Organizacional con manual específico de funciones y competencias laborales para darle cumplimiento a su direccionamiento estratégico, con énfasis en la comunicación directa entre sus servidores. En relación a la administración de riesgos, la entidad tiene identificados aquellos relacionados a la corrupción y prácticas de fraude que puedan influir negativamente en su misión. En cuanto a la atención y respuesta a las PQRS, la entidad se encuentra actualizada y las mismas se registran en formato de control. La entidad cuenta con un equipo MECI el cual posee los conocimientos, habilidades, disposición y herramientas para liderar el fortalecimiento de los Sistemas SGC y SCI en todos los funcionarios y contratistas de la entidad. La entidad para la presente vigencia implementó un plan de capacitación en su afán de lograr la excelencia de servicio del personal que la conforma. La entidad se programa para la presente vigencia a la implementación de los elementos y requisitos diseñados y documentados en los procesos del sistema integrado y de gestión -SIGC- y



en la documentación de los faltantes, especialmente en el análisis de la gestión, las auditorías internas y la revisión del sistema. De igual manera existe programación de trabajo social dirigido a miembros de la entidad y la comunidad objeto de la misión. La entidad programa de manera especial el conocimiento y asesoramiento del personal a su cargo sobre el Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos. La entidad garantiza la revisoría fiscal de la gestión encomendada con el fin de publicitar la transparencia de sus actividades misionales. La entidad continúa con la búsqueda de la mejora de las condiciones de trabajo y la formulación de las herramientas del sistema que deben actualizarse anualmente como programas y planes de formación. Igualmente con el diseño de la documentación en cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo. La entidad actualmente se encuentra en su nueva sede lo que impulsó el proceso de cambio de imagen corporativa en donde se implementó cambio de logo, nuevos formatos, presentaciones, entre otros. Se realizó la implementación de la nueva estructura administrativa, organizacional y funcional, el manual de funciones y competencias laborales de la entidad, lo cual permite avanzar en la determinación de responsabilidades. Se renuevan los planes de acción propuestos en la prevención e investigación de accidentes, en donde se mejoran las condiciones de iluminación, adecuaciones eléctricas, cambio de mobiliario, dotación, señalización, puestos de trabajo independientes, entre otros. Se diseña el Plan Estratégico de Formación y Capacitación del personal. En materia de seguridad y salud en el trabajo, se formula el programa de seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental 2014, con su respectivo cronograma. Se da continuidad a las actividades para el personal por parte del Comité de Convivencia laboral. Se actualiza y se verifica el cumplimiento de indicadores, mediante la plantilla de seguimiento y medición de los procesos, de acuerdo con la frecuencia de evaluación (semestral y anual). Atenta al mejoramiento continuo la entidad difunde a todo su personal el Manual Técnico de Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 al igual que el contenido del Decreto 943 de mayo 21 de 2014, por medio del cual se actualiza el modelo estándar de Control interno - MECI.

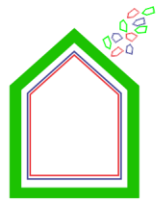
Dificultades

El cambio de instalaciones y el acomodamiento a las nuevas oficinas de la sede de la entidad, en principio dificultó la programación del objeto misional.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Frente a lo que hace la entidad para alcanzar sus propósitos o el cumplimiento de los objetivos, se tiene que tiene definidos los controles en todos y cada uno de los procesos y programas. Se evidencia una ejecución de eventos como son: Seminario Centro Nacional Desarrollo de la Administración Pública, Video conferencia Informe Ejecutivo Anual de Control Interno SENA, Capacitación en primeros auxilios, Participación Foro

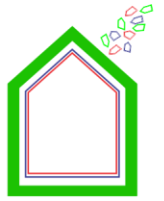


METROVIVIENDA CÚCUTA
 Empresa Industrial y Comercial del
 Municipio San José de Cúcuta

Ciudad Diamante Caribe y Santanderes, Capacitación sobre medio ambiente, entrevista con la ESAP regional sobre capacitación de actualización del MECI Decreto 0943 de 2014, Capacitación sobre el Código Disciplinario, entre otros. Se realizó la presentación de informes a los diferentes entes de control como son: Reporte del Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, Evaluación y elaboración del Informe de Control Interno Financiero de la Contraloría Municipal, Diligenciamiento del informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la DAFP, Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría Municipal (formatos 17 y 18) publicados en la SIA “Sistema Integral de Auditoria”, Informe sobre la legalidad del Software a la Dirección Nacional de Derechos de Autor DDNA, Informe personal Control Interno Financiero Plan de Mejoramiento Contraloría Municipal, Informe de avances trimestral Planes de Mejoramiento Contraloría Municipal, Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. La entidad cuenta con un medio de comunicación a través de contactos de la página web institucional www.metrovivienda.cucuta.gov.co, correo electrónico comunicaciones@metroviendacucuta.gov.co, Facebook www.facebook.com/metrovivienda.

El área de comunicaciones ha realizado la planeación y control de eventos a la fecha registrando 18 con un 85% de cobertura. Se incrementa el número de visitantes en un 70% a la página web y se mantiene la difusión de información en Facebook y blog. En la Titulación por venta ha realizado y mantienen los cambios sugeridos en las reuniones de comité permitiendo el correcto y transparente desarrollo del mismo; Titulación gratuita se encuentra en fase de revisión de resoluciones, se han realizado socializaciones, visitas socioeconómicas y técnicas junto con verificación de riesgo. Se realiza la visita de inspección en materia de cumplimiento de requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra de la construcción de 351 mejoramientos de vivienda - baños y habitaciones- en diferentes sectores del municipio. En el mejoramiento Integral del hábitat Urbano - baños y habitaciones - a la fecha se cuenta con la construcción de 200 mejoramientos, en ejecución 80 mejoramientos, los restantes 70 con acopio de material para su inicio. Se han realizado las respectivas supervisiones a los contratos de interventoría de obra, efectuando el seguimiento a la ejecución de obra e informes entregados por los contratistas. En gestión de vivienda los proyectos de vivienda nueva se encuentran de la siguiente forma San Fernando del Rodeo: 100% de avance adjudicado y en entregadas, Ciudadela El Rodeo: 85% de avance en construcción, con 1020 viviendas asignadas y 870 entregadas, Ciudadela Los Estoraques: 60% con 768 viviendas asignadas y 597 entregadas y la Urbanización Cormoranes: 40% 582 viviendas asignadas y 357 entregadas. En lo corrido del año 2014 se han entregado 1406 en los proyectos Cormoranes, Estoraques y Ciudad Rodeo, para un total del año 2013 y lo avanzado del 2014 de 2154 de viviendas nuevas entregadas. Se realiza la postulación ante el MVCT de los 400 damnificados censados en el año 2013, de los cuales se aprobó un listado de 304 beneficiarios, dando como resultado un total de 154 beneficiarios de vivienda gratuita para afectados de la ola invernal 2010-2011. Se cumple la meta de construcción del proyecto El Progreso. En el proyecto de Desplazados I Y II se realiza la





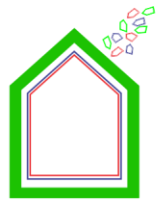
METROVIVIENDA CÚCUTA
 Empresa Industrial y Comercial del
 Municipio San José de Cúcuta

supervisión de las subsanaciones de 28 viviendas por parte del constructor. En la Gestión para la construcción de vivienda rural se está a la espera de adjudicación del contrato de construcción por parte del Banco Agrario. En la Gestión de la regulación de asentamientos rurales se brindó apoyo y acompañamiento al proceso de legalización y regulación del asentamiento LAS DELICIAS. Se realizó la entrega del acto administrativo de la legalización del asentamiento Brisas de los Andes. En la de difusión masiva de la gestión y proyectos de la entidad, se realizó el cronograma de actividades de la programación de ferias de servicios en las comunas en los meses faltantes. Formulación del proyecto con enfoque social, para la población beneficiaria de los programas de vivienda gratuita, en donde se realizó lanzamiento del Proyecto Escuela para el Hábitat y la Convivencia para estos programas. Igualmente se hicieron brigadas de acompañamiento al SISBEN, IMRD, Bienestar Social, en relación a las actividades programadas en el proyecto. Como resultado se realizaron 3 inauguraciones, 1 brigada, 3 ruedas de prensa, 1 entrega de vivienda, 4 entrega de títulos, en donde se da cumplimiento a la meta de un 75%. Participación de la Mesa Territorial en conjunto con la Alcaldía del municipio y el Departamento para la Prosperidad Social. En la formulación de proyectos de investigación en torno a la vivienda, hábitat los asentamientos humanos, se finalizó el proyecto de investigación de estudio de vulnerabilidad de la vivienda en el Asentamiento Humanos Mujeres del Futuro ubicado en la comuna 3, se elaboró una base de datos y ficha de vulnerabilidad para la caracterización de los riesgos y amenazas de la población objetivo como resultado de la meta es un 50% de cumplimiento de acuerdo a lo programado. Se tiene el proceso de regulación y una viabilidad técnica de un 90%. En la regulación Urbanística se realiza la formulación y análisis del asentamiento de Sabana Verde y proceso de regulación y una viabilidad técnica de un 30%. De la meta de los asentamientos regulados se ha cumplido en un 46.5% con 7 asentamientos. En lo relacionado a la habilitación de predios para la titulación en convenio con el MCVT, en los 13.300 predios de vivienda para el programa de Titulación gratuita las resoluciones firmadas, elaboración de procesos de conceptos técnicos y jurídicos, proceso de gestión para la ejecución del programa. Se firma 435 resoluciones y exoneración de pago de boleta fiscal y prórroga del convenio MCVT hasta el 31 de julio de 2014. Se envía a la oficina de instrumentos públicos 435 resoluciones de las cuales 213 se encuentran registradas. Se realiza la depuración y organización del archivo del programa de titulación y se realiza la solicitud de verificación de riesgos en el software de 1108 predios en proceso de incorporación de predios de MCVT, elaborado por Planeación. En la Gestión Documental continúa con el desarrollo del plan de mejoramiento de Archivo de la entidad, de acuerdo a las nuevas instalaciones se cuenta con una oficina para lo relacionado con el Archivo, donde se dispone de un espacio más amplio, con ventilación e iluminación adecuada. Se realiza una retroalimentación para la corrección de las Tablas de Retención Documental con el fin de ser aprobadas. Así mismo, se realiza un Plan de Contingencia para el archivo, en el Instructivo “Preparación y Respuesta ante Emergencias”, en la entidad. Se establece la política de no utilización de ganchos o grapas metálicas, no perforación de documentos y uso de cajas sobre o carpetas de cuatro aletas como lo reglamenta la Ley 594 del 2000. En relación a la meta establecida del archivo central creado e implementado se ha



www.facebook.com/metrovivienda
 www.metroviviendacucuta.blogspot.com/





cumplido en un 30%. Igualmente, se mantiene el registro de los ingresos en la base de datos y el control de documentos de cada carpeta en el proceso de titularización de viviendas.

Dificultades

Para esta vigencia, para dar cumplimiento a la ley de Garantías, no ha sido posible la realización de convenios. Se hace necesaria la inyección de recursos a la entidad para dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal de la vigencia 2012-2015. El proyecto Paz y Progreso fue declarado no elegible ya que este terreno se encuentra ocupado. No se ha realizado la adjudicación del operador nacional para la construcción de tres proyectos de 164 viviendas rurales, ni actualizaciones de proyectos ya inscritos desde el año 2012. En espera la viabilización técnica y positiva del asentamiento Las Delicias. El acuerdo 018 de mayo del 2013 sobre enajenación de predios, se encontraba desactualizado y se actualizó solo hasta el mes de mayo, lo cual generó demoras en el inicio del proceso de titulación de predios. De los predios titulados en el 2013, solo 213 resoluciones de las 535 expedidas se han podido registrar, las demás se encuentran en proceso en la Oficina de instrumentos públicos.

Subsistema de control de evaluación

Avances

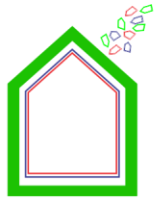
Frente a la forma en que evalúa lo que hace, para saber si está alcanzando el propósito planteado, se realiza una pre-auditoría interna para certificación en el Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de acuerdo a la Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001:2007, en el cumplimiento de los requisitos de los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, y 4.6 se obtiene un nivel de cumplimiento de 63%. En cuanto a la Norma técnica de Calidad ISO 14001:2004 en el cumplimiento de los requisitos de los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, y 4.6 se obtiene un nivel de cumplimiento de 71%. En cuanto a la Norma técnica de Calidad de Gestión de Calidad 1000:2009 en el cumplimiento de los requisitos de los Capítulos 4, 5, 6, 7 y 8 se obtiene un nivel de cumplimiento de 3.54% satisfactorio.

Dificultades

Existen planes de mejoramiento con acciones sin ejecutar que impiden su cierre o medición de eficacia.

Estado general del sistema de control interno

Durante el primer semestre del año 2014, se ha conservado la implementación continua del SIGC y corolario de ello es el inicio por parte de la alta dirección de la entidad del cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Se observa que



Metrovivienda a través de la implementación, aplicabilidad y mantenimiento de los sistemas, ha venido dando cumplimiento de acuerdo a la calificación obtenida en cada uno de los sistema un avance significativo garantizando la eficacia, eficiencia, economía en todas las operaciones, facilitando la ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Para esta vigencia el Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en el proceso de certificación lo que significa que se han realizado los mejoramientos pertinentes, y aún falta pero se ha mantenido la actualización del Sistema Integrado de Gestión y Control observando compromiso por parte de todos los funcionarios de la entidad, en la contratación de un agente externo para una evaluación interna y la actualización en los campos requeridos. En la entidad se ha desarrollado una cultura de reporte y elaboración de informes, se cuenta con medios electrónicos de comunicación con los usuarios como el Facebook, página institucional, mejorando la comunicación interna. De acuerdo a los resultados emitidos por la auditoria del porcentaje de avance en las diferentes normas es un nivel bueno del control establecido por la entidad y continuar con el mejoramiento. Existe un compromiso del personal adscrito con la asistencia a los eventos de capacitación.

Recomendaciones

Con el ánimo del mejoramiento del SIGC en METROVIVIENDA CUCUTA se sugiere: Aplicar proceso de re inducción laboral a todo el personal, con los contenidos de acuerdo al sistema integral de gestión y control. Realizar la actualización de los manuales, reglamentos y códigos actualizados y su divulgación a todo el personal. Realizar la conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Realizar la conformación del Comité Coordinador de Control Interno. Se sugiere crear la cultura de Control de Riesgos para fortalecer los procesos, proyectos y contratación de la entidad. Se sugiere que se realicen los planes de mejoramiento con base en los informes de evaluación de gestión. Se recomienda continuar con las acciones de mejoras en el cumplimiento de la Certificación de la entidad de acuerdo a las observaciones realizadas por la auditoria. De acuerdo a la nueva reglamentación de control interno con el Decreto 943 de 2014, realizar las actualizaciones pertinentes al Sistema de MECI. Fortalecer los procesos de comunicación de la alta dirección para con la oficina de Control Interno en el mejoramiento continuo de las acciones correctivas y de mejora para el logro de los objetivos.

Elaborado por:

LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ BLANCO
 Jefe Oficina Control Interno

Revisado y Aprobado por:

LUZ KARIME CORONEL RUIZ
 Gerente